



ESCUELA SANTA ROSA  
RBD 10426-4, Fono: 443208263  
[escuelasantarosadelampa@gmail.com](mailto:escuelasantarosadelampa@gmail.com)  
Camino Interior Santa Rosa S/N  
LAMPA

**1° REUNION DEL CONSEJO ESCOLAR**  
**ACTA DE CONSTITUCION 2026**  
**ESCUELA SANTA ROSA DE LAMPA**

En la ciudad de Santiago con fecha martes 24 de marzo de 2026, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7 de la Ley 19.979, Decreto 24 se procedió a constituir el Consejo Escolar del Establecimiento Educacional escuela Ex-371 Santa Rosa de Lampa, ubicada en camino Interior Santa Rosa S/N de la Comuna de Lampa en la Región Metropolitana, siendo las \_10:00 hrs.\_ se da comienzo a la reunión con la asistencia de representantes de los siguientes estamentos:

Representante Docentes	Marcelo Nilson Rojas
Representante Sostenedor	Cristian Díaz Salinas
Representante CEPA	María José Reyes
Representante de Convivencia Escolar	Rocío Collado
Representante Estudiantes	Antonella Morales Castillo
Representante Asistentes de la Educación	Marianella Urrea Salas

De conformidad con el Artículo 10 del Reglamento de Consejos Escolares y para efecto de sesiones sucesivas; el Consejo podrá ser convocado a reuniones extraordinarias por el Director por mayoría simple o por iniciativa propia.

También el Consejo podrá convocar de manera extraordinaria a personas no consideradas anteriormente, pero que formen parte de la institución.

Propósito: Apoyo a la gestión del colegio con foco en los aprendizajes, todo lo que acá se aborde será en beneficio de nuestros estudiantes.

El carácter de este Consejo es informativo, consultivo, propositivo.

El Director manifiesta la importancia de aprovechar esta instancia para exponer y dar sugerencias con el fin de que nuestros estudiantes logren sus metas de aprendizaje y se desarrollen de manera integral.

**TABLA:**

N°	Tema	Descripción	Responsable
01	Bienvenida	Saludo inicial y apertura de la sesión	Director
02	Constitución del consejo Escolar	Presentación de integrantes y roles	Director
03	Cuenta Pública	Resultados institucionales (SIMCE, asistencia, logros)	Director
04	Resultados Académicos	Análisis general resultados (SIMCE)	UTP
05	Convivencia Escolar	Estado de convivencia y protocolos	Encargado de Convivencia
06	PME	Acciones, metas e indicadores	Equipo Directivo
07	Asistencia Escolar	85% actual – meta 95%	Inspección
08	Proyectos y Recursos	Proyectos y uso de recursos	Dirección
09	Participación	Opiniones y propuestas	Todos
10	Acuerdos	Registro de acuerdos adoptados	Secretario(a)

El presente Consejo se compromete a cumplir con la normativa vigente, asumir y regular su funcionamiento.

El presente Acta ha sido realizado con copia para ser presentado en el Departamento Provincial del Ministerio de Educación.

Con fecha 24 de marzo de 2026, se adjunta hoja de firmas del Consejo Escolar.

24 de Marzo 2026

### Acuerdos del Consejo Escolar

Nº    Acuerdo    Responsable    Plazo

- 1 seguir fortaleciendo el trabajo entre el CEPA y el equipo Educativo (Comunidad educativa).
- 2 Buscar apoyo en las empresas cercanas.
- 3 Implementar Estrategias que fortalezca la asistencia.  
Implementar Estrategias que destaquen el apoyo de los apoderados.

Firma Director: \_\_\_\_\_

Firma Representante Docentes: \_\_\_\_\_

Firma Representante Apoderados: \_\_\_\_\_

Firma Representante Asistentes: \_\_\_\_\_

Firma Representante Estudiantes: \_\_\_\_\_

Firma Representante Sostenedor: \_\_\_\_\_

Firma Convivencia escolar: \_\_\_\_\_

*Manuel Nilson*  
*MARIA REYES MARIA JOSE REYES*  
*Rosendo Udo*  
*Antonella Morales*  
*Christian Draz*  
*Chico Colado*

